

OBCP
FISM



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-016-2022

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-016-2022, REFERENTE A LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA, EN CALLE CABO CORZO (2DA ETAPA) EN COLONIA RAMON GIL SAMANIEGO, EN GUAYMAS, SONORA.**

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las **13:00 horas** del día **25 de julio del 2022**, fecha y hora fijadas con el objeto de celebrar el acto de fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, Sitio en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Iberri, de la Colonia Centro, C.P. 85400, en Guaymas, Sonora**, las personas morales y servidores públicos, cuyos nombres y representaciones se indican al final del presente documento.

Presidido el acto por el **C. Arq. Jorge Alfonso Cañizares Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas, con la participación del C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio, Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.**

El mismo funcionario dio inicio al acto dando lectura del resultado del Dictamen que sirvió de base para determinar el fallo y el licitante ganador, conforme a lo siguiente:

I.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La evaluación de las propuestas se realizó en base a los criterios establecidos en la convocatoria, bases de licitación cuyo el inciso W.7) "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", y Artículos 50 Y 51 De La Ley De Obras Publicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas Para El Estado De Sonora.

II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1. El día: **04 de julio del 2022**, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y en la Plataforma de Compranet-Sonora, la Licitación Pública Nacional No. **LPO-826029996-016-2022**.
2. El día: **15 de julio del 2022 a las 09:00 horas**, se llevó a cabo la visita al sitio de los trabajos.
3. El día: **15 de julio del 2022 a las 11:00 horas**, se realizó la junta de aclaraciones a esta licitación, levantándose al efecto la minuta correspondiente la cual forma parte del expediente de la obra.
4. El día: **21 de julio del 2022, a las 11:00 horas** se inició el acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
AV INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$2,561,180.52	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCCIONES JFK S.A. DE C.V.	\$2,508,558.41	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2,572,517.05	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-016-2022

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA NGC, S.A. DE C.V.	\$2,797,900.78	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
IMPULSORA Y CONSTRUCTORA LA COSTA, S.A. DE C.V.	-----	NO SE RECIBE YA QUE NO PRESENTO EL RECIBO DE PAGO DE BASES DE LICITACIÓN
ONOR NET EMPRESAS S.A. DE C.V.	\$2,484,028.67	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
IDI DESARROLLOS S.A. DE C.V.	\$2,814,553.54	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA

Al finalizar el acto se citó a los participantes para el día: **25 de julio del 2022**, a las **13:00 horas** en el mismo lugar para dar a conocer el fallo de la licitación.

III.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

III.1. NO SE ACEPTA Y SE DESECHA la propuesta y participación de la empresa **IMPULSORA Y CONSTRUCTORA LA COSTA, S.A. DE C.V.** por no presentar y entregar a la convocante el recibo que acredite el pago de las bases de licitación respectivas previo para la entrega del paquete cerrado que contenga la proposición, por lo cual no se admite la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación, **Con fundamento en los apartados E.2) ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, F) REQUISITOS LEGALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS y W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN"** cuyos puntos W.6.2) y W.6.3) de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 48 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y artículo 68 fracción I y II de su Reglamento.

IV.- NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS PARA REVISIÓN DETALLADA.

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
AV INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$2,561,180.52	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCCIONES JFK S.A. DE C.V.	\$2,508,558.41	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2,572,517.05	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
COMERCIALIZADORA NGC, S.A. DE C.V.	\$2,797,900.78	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
ONOR NET EMPRESAS S.A. DE C.V.	\$2,484,028.67	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
IDI DESARROLLOS S.A. DE C.V.	\$2,814,553.54	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA

V.- A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPUESTA ACEPTADA CON EL SIGUIENTE RESULTADO:



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-016-2022

V.1. SE DESECHAN Y RECHAZAN LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS:

V.1.a. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **AV INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta incompleto en el documento F-11 (DECLARACIÓN DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, ARTÍCULO 33Terr DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE SONORA), por lo siguiente:

Al omitir presentar la Carta de No Adeudo Estatal con antigüedad no mayor a un mes a la fecha establecida para llevarse a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Al omitir presentar la Opinión positiva en materia de seguridad social (IMSS), con antigüedad no mayor a un mes a la fecha establecida para llevarse a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Al omitir presentar la Opinión positiva del INFONAVIT.

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

V.1.b. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES JFK, S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) respecto al precio con clave:

60 Fabricación de registro de ladrillo para descarga, de hasta 70 cm de profundidad con medidas de 60 cm x 40 cm (medida interior), marco y contramarco de angular de 2" x 1/8" y malla electrosoldada, incluye: demolición por medios mecánicos, materiales y mano de obra

Al omitir en su análisis el material "malla electrosoldada", incumpliendo con lo requerido en el concepto.

Presenta mal analizado el documento AE4 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN), respecto a los costos horarios con clave:

MAQ9501.- "FINISHER Y/O PAVIMENTADORA DE ASFALTO...", al analizar con un costo de adquisición muy bajo, omitiendo realizar el cálculo con un costo de adquisición de equipo como si fuera nuevo.

MAQ6001.- "COMPACTADOR RODILLO CATERPILLAR CS74...", al analizar con un costo de adquisición muy bajo, omitiendo realizar el cálculo con un costo de adquisición de equipo como si fuera nuevo.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-016-2022

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.3), W.6.7) W.6.8) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción II, VI, VII y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

V.1.c. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **COMERCIALIZADORA NGC, S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) respecto a los precios con clave:

4 Formación de base hidráulica por medio mecánicos de 15 cms. de esp. agregado máximo 1 1/2" con material base parcial triturado de banco, incluye, acamellonado, humectado, homogenizado, conformado y compactado al 100% de su p.v.s.m. (no incluye suministro) y todo lo necesario para su correcta ejecución. p.u.o.t.

Al suministrar el material de base que se indica no se debe de suministrar, incumpliendo con lo requerido en el concepto.

2.1 Demolicion de material "c" para formacion de caja para dar nivel a subrasante, incluye material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución, p.u.o.t., cantidad 38.40, unidad m3.

Al omitir el equipo martillo hidráulico, incumpliendo con lo requerido en el concepto.

6 Carga y acarreo de material producto de corte 1er. Km. P.u.o.t.

7 Acarreo de material producto de corte en km. Subsecuentes. P.u.o.t.

Al omitir el volumen de abudamiento del material en los acarreos.

12 Construcción de losas de concreto hidráulico mr-42 de 15 cms. De esp. T.m.a. 1 1/2", incluye: suministro de concreto, junta de expansion a base de celotex @30 mts y pasajuntas de acero de redondo liso del no. 5 de 66 cms. De longitud @ 30 cms., cimbra, descimbra, vibrado (con regla vibratoria) , curado, corte con maquina, fibra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.u.o.t.

Al omitir el equipo "regla vibratoria", incumpliendo con lo requerido en el concepto.

Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.3), W.6.7) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción II, VI, y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

V.1.d. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **ONOR NET EMPRESAS S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta incompleto en el documento F-11 (DECLARACIÓN DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, ARTÍCULO 337err DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE SONORA), por lo siguiente:

Al omitir presentar la Carta de No Adeudo Estatal con antigüedad no mayor a un mes a la fecha establecida para llevarse a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-016-2022

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

V.1.e. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **IDI DESARROLLOS S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) respecto a los precios con clave:

3 Tratamiento de terracerías para la formación de subrasante por medios mecánicos, 15 cms. De espesor, incluye: escarificado, homogenizado, acamellonado, humectado, conformado, compactado al 95% de p.v.s.m. y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.u.o.t.

Al omitir suministrar agua para el humectado y compactado, incumpliendo con lo requerido en el concepto.

6 Carga y acarreo de material producto de corte 1er. Km. P.u.o.t.

7 Acarreo de material producto de corte en km. Subsecuentes. P.u.o.t.

Al omitir el volumen de abundamiento del material en los acarreos.

12 Construcción de losas de concreto hidráulico mr-42 de 15 cms. De esp. T.m.a. 1 1/2", incluye: suministro de concreto, junta de expansión a base de celotex @30 mts y pasajuntas de acero de redondo liso del no. 5 de 66 cms. De longitud @ 30 cms., cimbra, descimbra, vibrado (con regla vibratoria) , curado, corte con maquina, fibra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.u.o.t.

Al omitir el equipo "regla vibratoria" y material para curado, incumpliendo con lo requerido en el concepto.

Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.3), W.6.7) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción II, VI, y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

VI- PROPUESTAS ACEPTADAS PARA PRESUPUESTO REFERENCIA:

Con base en los cuadros comparativos y en los análisis de los documentos de las **propuestas aceptadas**, se acepta la propuesta de la siguiente empresa, por considerar que cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)
TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2,572,517.05



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-016-2022**

Con base en los cuadros comparativos y en el análisis de los documentos de la propuesta aceptada y con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y 57 del Reglamento de la misma Ley, se procedió a elaborar el presupuesto de referencia promediando las propuesta aceptada siendo éste **\$2,572,517.05**

VII.- LA RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	LUGAR
TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2,572,517.05	PRIMERO

VIII.- ADJUDICACIÓN:

En virtud de lo anterior se adjudica el contrato a: **TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; es la propuesta legal, técnica y económicamente solvente más baja, que reúne las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la obra que nos ocupa, por un importe de **\$2,572,517.05 (SON: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS 05/100 M.N.)**, más IVA y un plazo de ejecución de **90 días naturales**, iniciando los trabajos el día **01 de Agosto del 2022** y terminarlos el día **29 de Octubre del 2022**.

El mismo Servidor Público manifestó que la presente acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo, de acuerdo a lo estipulado en las bases a la que se sujeta esta licitación; por lo que **TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; queda obligado a firmar a través de su representante legal el Contrato No. **GUAYMAS-22-FISMDF-SI-08**, el día: **26 de Julio del 2022**, en este recinto y en iniciar los trabajos el día **01 de Agosto del 2022** y terminarlos el día: **29 de Octubre del 2022**, así como a presentar las garantías estipuladas en el mismo, a la fecha en que se suscriba el contrato.

Con fundamento en el **Artículo 50** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, en base al dictamen, se entrega escrito independiente a las empresas asistentes y que resultaron no adjudicadas, notificando las razones y fundamentos por los cuales su propuesta fue desechada y rechazada o descalificada.

Siendo las **13:30 horas** de este mismo día, se dio por concluido este acto, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad, las partes que intervinieron en el mismo, recibieron copia del presente documento.



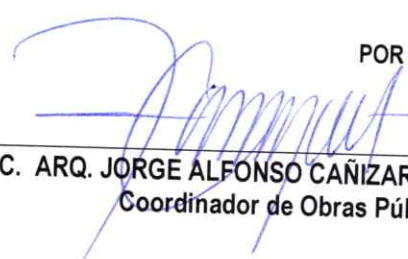
H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología




ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-016-2022

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.


C. ARQ. JORGE ALFONSO CAÑIZARES RODRIGUEZ
Coordinador de Obras Públicas




C. ING. ALFONSO RUBÉN CARRANCO ZAMUDIO
Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
AV INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES JFK S.A. DE C.V.	
TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
COMERCIALIZADORA NGC, S.A. DE C.V.	
ONOR NET EMPRESAS S.A. DE C.V.	
IDI DESARROLLOS S.A. DE C.V.	